



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

Noviembre de 2014 - enero de 2015

Febrero de 2015



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

Versión 1.0



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

Control de versiones

Versión	Descripción	Fecha
1.0	Elaboración	03 de febrero, 2015



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

ÍNDICE

Introducción	4
I. Marco Jurídico	5
II. Integración y funcionamiento del COREPRE 2015	9
III. Sesiones celebradas y principales actividades del Comité Especial	11
• Primera Sesión Extraordinaria (6 de noviembre de 2014)	14
• Primera Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2014)	17
• Segunda Sesión Ordinaria (18 de diciembre de 2014)	19
• Segunda Sesión Extraordinaria (12 de enero de 2015)	22
• Tercera Sesión Ordinaria (22 de enero de 2015)	24
IV. Seguimiento y acciones tomadas a partir de los acuerdos y compromisos Adquiridos en las sesiones	27
V. Reuniones de Trabajo	34



INTRODUCCIÓN

El presente informe cumple con lo establecido en el Programa de Trabajo del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)*; además, ofrece un panorama de las actividades ejecutadas durante el periodo noviembre de 2014 a enero de 2015.

Refleja los compromisos asumidos en las sesiones y reuniones de trabajo celebradas durante este periodo, así como los resultados alcanzados. Sobre su contenido, incluye un primer capítulo referido al marco legal; un segundo capítulo relativo a la integración y funcionamiento del Comité. A su vez, el tercero se refiere a las actividades desarrolladas en las sesiones celebradas en dicho periodo.

En virtud de la importancia que reviste la formalización de los puntos de vista asumidos por los integrantes del Comité, en el capítulo cuarto, se presenta una relación de acuerdos y los compromisos adquiridos, así como el estado en que se encuentra el seguimiento de cada uno de ellos. Por último, el informe incorpora información referente a las reuniones de trabajo celebradas por el COREPRE 2015 y se enuncian de manera general los asuntos tratados.



I. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en su artículo 41, fracción V, determina que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los organismos públicos locales (OPL's); asimismo, se establece en el apartado B, inciso a), numeral 5 de la misma fracción que corresponde al INE emitir, para los procesos electorales federales y locales, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos.

Por su parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales (LGIPE) establece en el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, que para los procesos electorales federales y locales corresponde al INE emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos.

En el artículo 104, numeral 1, incisos: k), l) y n) de la misma Ley, se establece que corresponde a los Organismos Públicos Locales (OPL's) ejercer funciones para: Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con los lineamientos que emita el órgano nacional electoral; también verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el INE en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad; y ordenar la realización de conteos



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

rápidos basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, de conformidad con los lineamientos emitidos por el INE.

Por su parte el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, señala en su artículo 127 que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que le determine la ley, la implementación de los instrumentos para dar a conocer los resultados preliminares, encuestas de opinión o sondeos de opinión y conteos rápidos conforme a los lineamientos establecidos por el INE.

De conformidad con los artículos: 35, fracción IV, 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), es atribución del Consejo General aprobar la creación de Comités, cuya integración será la que determinen el propio Código, las Leyes o el Reglamento Interior del Instituto Electoral, o bien la que determine el órgano superior del ente autónomo; también autoriza que dichas instancias colegiadas cuenten con apoyo de personal técnico o asesorías para desarrollar su encomienda.

Con fundamento en el artículo 56 párrafo primero del Código, se establece que durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 funcionará un Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales que se registren el día de la jornada electoral. Asimismo, el párrafo segundo de dicho artículo señala que el Comité Especial estará integrado por las Consejeras y Consejeros Electorales miembros de las



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

comisiones de Organización y Geoestadística Electoral y Educación Cívica y Capacitación; un representante de cada partido político y/o coalición y de cada Grupo Parlamentario acreditados ante el Consejo General; el Secretario Ejecutivo del Instituto; el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, quien fungirá como su Secretario Técnico, y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El 22 de octubre de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG220/2014, los “Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales”.

Con base en lo anterior, el 27 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo ACU-058-14, mediante el cual se declaró el inicio formal de los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) y designó a quien lo presidiría, así como a los integrantes del mismo.

Derivado de la aprobación del Acuerdo antes mencionado, en el mes de noviembre de 2014, se instaló formalmente el COREPRE 2015, cuya vigencia será de ocho meses y finalizará cuando presente su informe ante el Consejo



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

General, a más tardar sesenta días naturales posteriores a la conclusión del Proceso Electoral Local 2014-2015.

El 19 de noviembre de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG260/2014, los "Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares".

El 18 de diciembre de 2014, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional aprobó, mediante Acuerdo INE/CG331/2014, los "Lineamientos Generales para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015."

En síntesis, las acciones del COREPRE 2015 se rigen por dichos Lineamientos, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Programa de Trabajo, el Manual de funcionamiento del Comité Especial, y el Acuerdo del IEDF identificado con la clave ACU-058-14, mediante el cual se instaló dicho Comité.



II. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COREPRE 2015

Conforme lo establecen el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del IEDF y el ACU-058-14, el Comité Especial se integra por las Consejeras y los Consejeros Electorales:

- Olga González Martínez
- Yuri Gabriel Beltrán Miranda
- Carlos Ángel González Martínez
- Pablo César Lezama Barreda, todos con derecho a voz y voto.

Así como por un representante de cada Partido Político y de los Grupos Parlamentarios acreditados ante el Consejo General, el Secretario Ejecutivo del Instituto, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, quién funge como Secretaria Técnica del Comité Especial y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quienes tendrán derecho a voz en las sesiones.

Cabe destacar que en términos del considerando 17 inciso a) y el resolutivo PRIMERO del Acuerdo ACU-058-14, la Presidencia del Comité Especial recayó en la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Conforme establece el Programa de Trabajo del Comité Especial, el seguimiento y evaluación de las actividades se desarrollan en tres líneas de acción:

1. Determinar la viabilidad de la implementación de mecanismos estadísticos aplicables a las tendencias de resultados el día de la jornada electoral, denominados conteos rápidos y, en su caso, los conteos dinámicos; así como supervisar las actividades inherentes a la instrumentación de dichos ejercicios, según lo establece el Acuerdo INE/CG331/2014, y los artículos 20, inciso k) y 35, fracción XXXII del Código;
2. Supervisar y, en su caso, perfeccionar el desarrollo de aplicaciones informáticas que permitan la compatibilidad del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP) y el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) desarrollados por el órgano local con los lineamientos y sistemas desarrollados por el INE en materia de Resultados Electorales Preliminares (según establece los artículos 20, inciso l) y 35, fracción XXXIII del Código, así como del Acuerdo INE/CG260/2014; y
3. Supervisar el cumplimiento de los Lineamientos, así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en las elecciones locales del Distrito Federal, según lo establece el Acuerdo INE/CG220/2014, en los artículos 20, inciso h) y 35, fracción XXXI del Código.

III. SESIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, así como enero de 2015 el COREPRE 2015 celebró dos Sesiones Extraordinarias y tres Sesiones Ordinarias, en las cuales se trataron 22 asuntos y se aprobaron 13 Acuerdos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

SESIÓN	FECHA	INICIÓ	TERMINÓ	DURACIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS
1ª Sesión Extraordinaria	6/11/14	11:15	12:05	01:10 Hrs.	5	6
1ª Sesión Ordinaria	20/11/14	13:15	13:25	00:15 Hrs.	3	1
2ª Sesión Ordinaria	18/12/14	12:10	13:12	01:02 Hrs.	6	2
2ª Sesión Extraordinaria	12/01/15	9:20	10:18	00:58 Hrs.	2	1
3ª Sesión Ordinaria	22/01/15	12:20	13:38	01:18 Hrs.	6	3
Total					22	13

En todas participaron la Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015, Olga González Martínez; los Consejeros Electorales Integrantes: Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, así como al menos, alguno de los representantes de los siguientes partidos políticos:

- Acción Nacional (PAN);
- Revolución Democrática (PRD);
- Del Trabajo (PT);
- Nueva Alianza (PNA);
- Encuentro Social (PES);



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

- MORENA; y
- Humanista (PH).

Asistieron los Titulares, de las siguientes áreas:

- Secretaría Ejecutiva;
- Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (en calidad de Secretaria Técnica del Comité Especial), y la
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Y como invitados los titulares de las áreas de:

- Secretaría Administrativa;
- Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personal (UTCSTyPDP).

De las actividades que desarrolló el COREPRE 2015 durante el periodo que se informa, destacan los siguientes avances:

- 1) Instalación del Comité Especial;
- 2) Celebración de dos Sesiones Extraordinarias y Tres Ordinarias;
- 3) Presentación y aprobación del Manual de Funcionamiento del COREPRE 2015;
- 4) Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones 2014-2015;
- 5) Presentación y aprobación del Programa de Trabajo del COREPRE 2015;
- 6) Presentación de los Elementos para el análisis relativo a la contratación de asesores para el COREPRE 2015 y las tareas que realizarán;

- 7) Presentación del documento sobre los Conteos Dinámicos como mecanismo utilizado para dar a conocer las tendencias electorales y desarrollado por los investigadores del Instituto Politécnico Nacional;
- 8) Presentación del Análisis de los *Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares* aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado con la clave INE/CG260/2014, realizado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
- 9) Presentación y aprobación de la contratación de los asesores del COREPRE 2015, para el periodo de enero a junio de 2015;
- 10) Presentación del Estudio para determinar la viabilidad de que se realicen Conteos Rápidos durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- 11) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos como mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal;
- 12) Presentación de los Reportes del monitoreo de encuestas y sondeos de opinión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, elaborados por la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales;
- 13) Presentación del Informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014, aprobado el veintidós de octubre de dos mil catorce por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los Lineamientos así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar

encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales.

- 14) Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por la Secretaría Técnica del COREPRE 2015, para dar atención a los *Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral (INE) para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015.*
- 15) Seguimiento a los Acuerdos de la Primera y segunda Sesión Extraordinaria, así como de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del COREPRE 2015; y
- 16) Elaboración y aprobación de las minutas de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, así como Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del COREPRE 2015.

Se informa que hasta el momento, el Comité Especial ha tomado 13 Acuerdos:

- Seis en la 1ª Sesión Extraordinaria;
- Uno en la 1ª Sesión Ordinaria;
- Dos en la 2ª Sesión Ordinaria;
- Uno en la 2ª Sesión Extraordinaria; y
- Tres en la 3ª Sesión Ordinaria.

En seguida se describe el desarrollo de cada una de las sesiones.



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

Primera Sesión Extraordinaria (6 de noviembre de 2014)

En esta sesión se llevó a cabo la instalación del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015). Con ello, inició de manera formal sus trabajos el Comité Especial como parte de las acciones del Proceso Electoral 2014-2015, mediante el cual se elegirán a los Diputados a la Asamblea Legislativa y los 16 jefes delegacionales en el Distrito Federal.

La conformación y la asistencia a la Sesión de Instalación fue la siguiente:

ASISTENCIA	1era. Sesión Extraordinaria
Olga González Martínez Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral e integrante de la COREPRE 2015	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del Instituto e integrante del COREPRE 2015	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2015	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2015	✓
Juan Dueñas Morales	✓

ASISTENCIA	1era. Sesión Extraordinaria
Representante del Partido Acción Nacional	
Rigoberto Avila Ordóñez Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
Froylán Yescas Cedillo Representante del Partido MORENA	✓
José René Rivas Valladares Representante del Partido Encuentro Social	✓
TOTAL ASISTENTES	12

Asimismo, se contó con la presencia del Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo.

Durante el desarrollo de la sesión se registraron intervenciones por parte de la Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015, Olga González Martínez; de los Consejeros Electorales: Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez; la Secretaria Técnica; el Representante Propietario del PRD y el Titular de la UTSI.

En esta sesión se abordaron los asuntos relativos a la presentación y aprobación del Manual de Funcionamiento del COREPRE 2015; el Calendario de Sesiones 2014-2015 y el Programa de Trabajo COREPRE 2015.

En este contexto, se aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS	VOTACIÓN
----------	----------

ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>COREPRE-1ºExt./01/14. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda; el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Presidencia del Comité, así como del Partido Nueva Alianza y la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>COREPRE-1ºExt./02/14. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, relativa a incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, la posibilidad de convocar a sesión del COREPRE 2015 en un plazo menor, cuando se trate de asuntos urgentes, mismos que deberán estar debidamente justificados.</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>COREPRE-1ºExt./03/14. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto de incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, las funciones del Secretario Ejecutivo establecidas en los lineamientos del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>COREPRE-1ºExt./04/14. Se aprueba en lo particular, por mayoría de votos de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda y Carlos Ángel González Martínez y con el voto en contra de la Consejera Electoral Olga González Martínez, la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto de incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, el numeral 9 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG220/2014, relativo al monitoreo de publicaciones</p>	<p>Mayoría</p>

ACUERDOS	VOTACIÓN
impresas de encuestas de salida, sondeos de opinión, conteos rápidos, entre otros.	
COREPRE-1ºExt./05/14. Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Calendario de Sesiones del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del Comité.	Unanimidad
COREPRE-1ºExt./06/14. Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Programa de Trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Presidencia del Comité, la Secretaría Ejecutiva, así como del Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.	Unanimidad

Primera Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2014)

La asistencia del órgano colegiado fue la siguiente:

ASISTENCIA	1era. Sesión Ordinaria
Olga González Martínez Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015	✓

ASISTENCIA	1era. Sesión Ordinaria
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral e integrante de la COREPRE 2015	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2015	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2015	✓
Oscar Francisco Coronado Pastrana Representante del Partido del Trabajo	✓
José Alejandro Pardavé Espinosa Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	8

Adicionalmente, se contó con la presencia del Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo; la Lic. Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, así como de los Doctores: Alexander Balankin y Miguel Ángel Cruz Martínez, Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.

En el desarrollo de esta sesión se contó con las intervenciones de la Consejera Electoral, Olga González Martínez, Presidenta del COREPRE2015; el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez; la Secretaría Técnica y de los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Cruz Martínez, Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.

Los asuntos tratados durante esta sesión se refieren a la aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria; el Seguimiento de acuerdos y compromisos derivados de la Primera Sesión Extraordinaria del COREPRE 2015; y de la presentación del Documento sobre los Conteos Dinámicos como mecanismo utilizado para dar a conocer las tendencias electorales y desarrollado por los investigadores del Instituto Politécnico Nacional.

En esta sesión los integrantes del COREPRE 2015, aprobaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO	VOTACIÓN
<p>COREPRE-1ºOrd./01/14. Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, misma que incorpora las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.</p>	<p>Unanimidad</p>

Segunda Sesión Ordinaria (18 de diciembre de 2014)

En esta sesión la asistencia es la siguiente:

ASISTENCIA	2d. Sesión Ordinaria
------------	----------------------

ASISTENCIA	2d. Sesión Ordinaria
Olga González Martínez Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral e integrante de la COREPRE 2015	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo del Instituto e integrante del COREPRE 2015	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2015	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2015	✓
Juan Dueñas Morales Representante del Partido Acción Nacional	✓
Rigoberto Avila Ordóñez Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
José René Rivas Valladares Representante del Partido Encuentro Social	✓
René Cervantes Galán Representante del Partido Humanista	✓
TOTAL ASISTENTES	12

Asimismo, se contó con la participación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; el Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo; la Lic. Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

Datos Personales y el Dr. Alexander Balankin, Investigador del Instituto Politécnico Nacional.

Para el desarrollo de la sesión se registraron las intervenciones de la Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015, Olga González Martínez; de los Consejeros Electorales, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez; la Secretaria Técnica; el Representante Propietario del PRD; el Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Representante Propietario del Partido Encuentro Social; el Secretario Ejecutivo; la Titular de la UTCSTyPDP y el Dr. Alexander Balankin.

Los asuntos tratados durante esta sesión se refieren a la aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria; el Seguimiento de acuerdos y compromisos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del COREPRE 2015; el Análisis de los *Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares* aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG260/2014, realizado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; la Presentación del Informe del monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas realizadas por personas físicas y morales por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales elaborado por la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; la metodología y operación de los Conteos Dinámicos por parte de los Investigadores del Instituto Politécnico Nacional; y la presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de los asesores del COREPRE 2015, para el periodo de enero a junio de 2015.

En esta sesión los integrantes del COREPRE 2015, aprobaron los acuerdos siguientes:

ACUERDOS	VOTACIÓN
COREPRE-2º.Ord./01/14. Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), misma que incorpora las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza.	Unanimidad
COREPRE-2a.Ord/02/14. Se aprueba, por unanimidad de votos que el Dr. Carlos Welti Chanes, el Mtro. Guillermo Baz Téllez, el Lic. Oscar Víctor Juárez Oláguéz y el Ing. Juan Carlos López Macías, funjan como asesores del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), durante el periodo enero- junio de 2015	Unanimidad

Segunda Sesión Extraordinaria (12 de enero de 2015)

La integración y asistencia del órgano colegiado es como sigue:

ASISTENTE / SESIÓN	2da. Sesión Extraordinaria
Olga González Martínez Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓

ASISTENTE / SESIÓN	2da. Sesión Extraordinaria
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo del Instituto e integrante del COREPRE 2015	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2015	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2015	✓
Rigoberto Avila Ordóñez Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
José René Rivas Valladares Representante del Partido Encuentro Social	✓
TOTAL ASISTENTES	9

Adicionalmente, asistieron como invitados el Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo, el Dr. Carlos Welti Chanes, el Mtro. Guillermo Baz Téllez, el Ing. Juan Carlos López Macías, el Lic. Óscar Juárez Oláquez y la Lic. Ana Lia Babinsky Epstein.

Durante el desarrollo de la sesión se registraron las intervenciones de la Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015, Olga González Martínez; los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez; la Secretaria Técnica; el Representante Propietario del PRD; la Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza; el Representante Propietario del Partido Encuentro Social; el Dr. Carlos Welti Chanes y el Ing. Juan Carlos López Macías.



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

En esta sesión se abordaron los asuntos relativos a la Presentación del Estudio para determinar la viabilidad de que se realicen Conteos Rápidos durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; así como la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos como mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal.

En esta sesión, se realizó la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDOS	VOTACIÓN
COREPRE-2°Ext./01/15. Se aprueba por unanimidad de votos, Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos y se ordena su realización a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal, incorpora las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Partido Nueva Alianza y de la Secretaria Técnica, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.	Unanimidad

Tercera Sesión Ordinaria (22 de enero de 2015)

La integración y asistencia del órgano colegiado es como sigue:

ASISTENCIA	3era. Sesión Ordinaria
Olga González Martínez Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015	✓
Yurí Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2015	✓
Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral e integrante de la COREPRE 2015	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo del Instituto e integrante del COREPRE 2015	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2015	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2015	✓
Rigoberto Avila Ordóñez Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
José Alejandro Pardavé Espinosa Representante del Partido Nueva Alianza	✓
Julio Vinicio Lara Mendoza Representante del Partido MORENA	✓
José René Rivas Valladares Representante del Partido Encuentro Social	✓
René Cervantes Galán Representante del Partido Humanista	✓
TOTAL ASISTENTES	11

En esta sesión asistieron como invitados la Lic. Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; el Dr. Carlos Welti Chanes, el Mtro. Guillermo



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

Baz Téllez, el Ing. Juan Carlos López Macías y el Lic. Óscar Juárez Oláguéz; en su calidad de Asesores del COREPRE 2015.

Las intervenciones registradas durante el desarrollo de esta sesión, fueron por parte de la Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2015, Olga González Martínez; de los Consejeros Electorales Carlos Ángel González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda; el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas; la Secretaria Técnica; la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; el Representante Propietario del PRD; el Representante Suplente del Partido de Nueva Alianza; el Representante Propietario del Partido Encuentro Social; el Representante Propietario del Partido Humanista; el Representante Suplente del Partido MORENA y el Dr. Carlos Welti Chanes.

Además, en esta sesión se abordaron los asuntos relativos a la aprobación de los Proyectos de Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria; el Seguimiento de acuerdos y compromisos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del COREPRE 2015; la presentación de los Reportes del monitoreo de encuestas y sondeos de opinión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, elaborados por la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales con corte al 19 de enero de 2015; el Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014, aprobado el 22 de octubre de dos mil catorce por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales; la presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por la Secretaría Técnica del COREPRE 2015, para dar atención a los *Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral (INE) para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015*; y Presentación y aprobación de la contratación de un asesor adicional del COREPRE 2015, para el periodo de enero a junio de 2015.

En esta sesión, se realizó la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS	VOTACIÓN
COREPRE- 3ºOrd./01/15. Se aprueba por unanimidad de votos, las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , mismas que incorporan las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, la Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.	Unanimidad
COREPRE- 3ºOrd./02/15. Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales incorporar en la página de Internet una presentación accesible que incluya una guía de lectura sobre la información contenida en las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos realizadas, ordenadas y/o publicadas por personas físicas y morales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales durante el Proceso Electoral Local del Distrito Federal.	Unanimidad
COREPRE- 3ºOrd./03/15. Se aprueba, por unanimidad de votos la	

ACUERDOS	VOTACIÓN
contratación de un asesor adicional del Comité Especial/ que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE2015) para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015, la cual deberá incluir las propuestas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Partido Nueva Alianza.	Unanimidad

IV. Seguimiento y Acciones tomadas a partir de los Acuerdos y Compromisos adquiridos en las sesiones

Durante el trimestre que se informa el COREPRE 2015 tomó un total de 13 acuerdos, el siguiente cuadro ofrece un panorama del estado en que se encuentra la atención de cada uno de los acuerdos convenidos en el seno de este órgano colegiado.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
COREPRE-1ºExt./01/14. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda; el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Presidencia del Comité, así como	Se incorporaron las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y de los Consejeros Electorales: Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Presidencia del Comité, del Partido Nueva Alianza y la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se turnó al Presidente y a los consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los representantes de los partidos políticos, representantes de los grupos parlamentarios, Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Unidad	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
del Partido Nueva Alianza y la Secretaría Ejecutiva.	Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el Manual de Funcionamiento a través del <i>Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC)</i> .	
<p>COREPRE-1ºExt./02/14. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, relativa a incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, la posibilidad de convocar a sesión del COREPRE 2015 en un plazo menor, cuando se trate de asuntos urgentes, mismos que deberán estar debidamente justificados.</p>	Se atendieron las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda.	Desahogado
<p>COREPRE-1ºExt./03/14. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto de incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, las funciones del Secretario Ejecutivo establecidas en los lineamientos del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p>	Se atendieron las observaciones del representante del Partido de la Revolución Democrática.	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
<p>COREPRE-1ºExt./04/14. Se aprueba en lo particular, por mayoría de votos de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda y Carlos Ángel González Martínez y con el voto en contra de la Consejera Electoral Olga González Martínez, la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto de incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, el numeral 9 de los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG220/2014, relativo al monitoreo de publicaciones impresas de encuestas de salida, sondeos de opinión, conteos rápidos, entre otros.</p>	<p>Se atendieron las observaciones del representante del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COREPRE-1ºExt./05/14. Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Calendario de Sesiones del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del Comité.</p>	<p>Se incorporaron las observaciones del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del Comité.</p> <p>Asimismo, se turnó al Presidente y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los representantes de los partidos políticos, Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el Calendario de Sesiones a través del <i>Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones</i></p>	<p>Desahogado</p>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
<p>COREPRE-1ºExt./06/14. Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Programa de Trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Presidencia del Comité, la Secretaría Ejecutiva, así como del Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.</p>	<p>(SICODOCC).</p> <p>Se atendieron las observaciones del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, los Consejeros Electorales: Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Presidencia del Comité, la Secretaría Ejecutiva, y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.</p> <p>Asimismo, se turnó al Presidente y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el Programa de Trabajo a través del <i>Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC)</i>.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COREPRE-1ºOrd./01/14. Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), misma que incorpora las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Secretaría Ejecutiva y el Partido de Nueva Alianza.</p>	<p>Se incorporaron las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Secretaría Ejecutiva y el Partido de Nueva Alianza.</p> <p>Asimismo, se turnó a los Consejero Electorales integrantes del COREPRE 2015, a los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, Secretaría Ejecutiva y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, copia de la minuta aprobada y firmada por los Consejeros Electorales integrantes de dicho</p>	<p>Desahogado</p>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
	Comité (oficios COREPRE/010/2014 y COREPRE/011/2014).	
<p>COREPRE-2ºOrd./01/14. Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, misma que incorpora las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza.</p>	<p>Se incorporaron las observaciones del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Asimismo, se turnó a los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE, a los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, Secretaría Ejecutiva y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, copia de la minuta aprobada y firmada por los Consejeros Electorales integrantes de dicho Comité (oficios COREPRE/019/2014 y COREPRE/020/2014).</p>	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
<p>COREPRE-2ºOrd./02/14. Se aprueba, por unanimidad de votos que el Dr. Carlos Welti Chanes, el Mtro. Guillermo Baz Téllez, el Lic. Oscar Víctor Juárez Oláguéz y el Ing. Juan Carlos López Macías, funjan como asesores del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE2015) durante el periodo enero-junio de 2015.</p>	<p>Se están realizando los trámites administrativos ante la Secretaría Administrativa para la contratación de los asesores del COREPRE 2015.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COREPRE-2ºExt./01/15. Se aprueba por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos y se ordena su realización a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal, incorpora las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Partido Nueva Alianza y la Secretaría Técnica, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.</p>	<p>Se incorporaron las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Partido Nueva Alianza y la Secretaría Técnica.</p> <p>Asimismo, se turnó al Secretario Ejecutivo del IEDF mediante oficio COREPRE/024/2015 el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos y se ordena su realización a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015 y el Estudio para determinar la viabilidad de que se realicen Conteos Rápidos durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que como anexo forma parte integral del referido Anteproyecto de Acuerdo.</p>	<p>Desahogado</p>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
<p>COREPRE- 3ºOrd./01/15. Se aprueba por unanimidad de votos, las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i>, mismas que incorporan las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, la Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.</p>	<p>Se incorporaron las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, la Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.</p> <p>Asimismo, se turnó a los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2015, a los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, Secretaría Ejecutiva y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Asesores del COREPRE 2015, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, copias de las minutas aprobadas y firmadas por los Consejeros Electorales integrantes de dicho Comité (oficios COREPRE/027/2015 y COREPRE/028/2015).</p>	Desahogados
<p>COREPRE- 3ºOrd./02/15. Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales incorporar en la página de Internet una presentación accesible que incluya una guía de lectura sobre la información contenida en las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos realizadas, ordenadas y/o publicadas por personas físicas y morales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales durante el Proceso Electoral Local del Distrito Federal.</p>	<p>Se turnó al Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los Integrantes del COREPRE 2015, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el seguimiento de los acuerdos tomados por los Consejeros Electorales, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2015, mediante oficio COREPRE/026/2015.</p>	Desahogado
<p>COREPRE- 3ºOrd./03/15. Se aprueba, por unanimidad de votos la contratación de un asesor adicional del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados</i></p>	<p>Se están realizando los trámites administrativos ante la Secretaría Administrativa para la contratación del asesor adicional del COREPRE 2015.</p>	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ ESTADO DEL ACUERDO
preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE2015) para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015, la cual deberá incluir las propuestas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Partido Nueva Alianza.		

Con referencia a los compromisos adquirido su estatus es el siguiente:

SESIÓN	COMPROMISOS	ACCIONES DERIVADAS DEL COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE
1era. Sesión Extraordinaria	<p>Punto 5. Elementos para el análisis relativo a la contratación de asesores para COREPRE 2015 y las tareas que realizarán.</p> <p>La Consejera Presidenta del COREPRE 2015 externó el compromiso de hacer llegar a cada integrante del Comité Especial, los perfiles de los Candidatos a Asesores-Especialistas del COREPRE 2015, para que emitan comentarios y derivado de lo anterior, en la sesión siguiente se apruebe, en su caso, la contratación.</p>	Se remitieron las propuestas a los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2015 mediante los Oficios COREPRE/003/2014 y COREPRE/005/2014.	Desahogado
1era. Sesión Extraordinaria	El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió solicitar a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos que se agende, entre sus temas a atender, la solicitud de información respecto a la emisión de los Lineamientos y Criterios que deberán implementar los Institutos Locales para el Proceso	<p>Se turnó la petición al Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos mediante oficio COREPRE/008/14.</p> <p>El día 18 de diciembre de 2014 el INE aprobó mediante el acuerdo</p>	Desahogado

SESIÓN	COMPROMISOS	ACCIONES DERIVADAS DEL COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE
	Electoral 2014-2015, en materia de Resultados Electorales Preliminares y, en su caso, sobre la ejecución de Conteos Rápidos por parte del Instituto Nacional Electoral.	INE/CG331/2014, los <i>Lineamientos Generales para el Diseño, Implementación y Operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015.</i>	
2da. Sesión Ordinaria	<p>Punto 5. Presentación de la metodología y operación de los Conteos Dinámicos por parte de los Investigadores del Instituto Politécnico.</p> <p>El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Valladares solicitó a la Consejera Presidenta del COREPRE 2015, el envío de la presentación de los Conteos Dinámicos expuesta por el Dr. Alexander Balankin.</p> <p>Derivado de las inquietudes planteadas por los integrantes del Comité Especial en relación al tema de los Conteos Dinámicos, la Consejera Presidenta del COREPRE 2015, instruyó a la Secretaria Técnica la programación de una reunión de trabajo en el mes de enero de 2015, para profundizar en el tema.</p>	<p>Se envió al correo institucional de los Partidos Políticos.</p> <p>Se convocó a los integrantes del COREPRE 2015 a la reunión de trabajo, la cual tuvo verificativo el día 8 de enero de 2015, a las 11:30 horas.</p>	Desahogados
2da. Sesión Extraordinaria	<p>Punto 1. Presentación del Estudio para determinar la viabilidad de que se realicen Conteos Rápidos durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.</p> <p>La Consejera Presidenta del</p>	<p>Se turnó la petición al Titular de la Unidad de</p>	En proceso de respuesta



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

SESIÓN	COMPROMISOS	ACCIONES DERIVADAS DEL COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE
	<p>COREPRE 2015 solicitó a la Secretaría Técnica del Comité Especial realizar el trámite pertinente para consultar al Instituto Nacional Electoral sobre la interpretación de los parámetros muestrales definidos en el artículo 25, fracción VIII establecidos en los <i>Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015.</i></p>	<p>Vinculación con el Instituto Nacional Electoral mediante oficio IEDF/DEOyGE/0032/2015.</p>	

V. Reuniones de trabajo

Adicionalmente, a las sesiones celebradas por el COREPRE 2015, este órgano colegiado celebró siete reuniones de trabajo, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 18 y 26 de noviembre 2014; 04 y 10 de diciembre de 2014; y 08, 16 y 28 de enero de 2015.

El propósito de las reuniones fue abordar los asuntos pendientes y actividades a desarrollarse en el seno del COREPRE 2015 durante el trimestre.

En dichas reuniones se analizaron y discutieron diversos temas entre los que destacan:

- 1) Presentación de los Conteos Dinámicos, como mecanismo utilizado para dar a conocer tendencias electorales el día de la jornada electoral, por parte de los Investigadores del Instituto Politécnico Nacional;
- 2) Presentación del documento sobre el análisis de viabilidad para la ejecución de Conteos Rápidos 2014-2015;
- 3) Presentación del diagnóstico técnico-operativo para la implementación de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer tendencias electorales el día de la jornada electoral;
- 4) Presentación de las propuestas de especialistas que, en su caso, asesorarán al COREPRE 2015;
- 5) Entrevista con los Candidatos Asesores Especialistas para intercambiar puntos de vista en materia de Conteos Rápidos;
- 6) Presentación de los Conteos Dinámicos, por parte de los Investigadores del Instituto Politécnico Nacional;



**COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)**

- 7) Determinar los elementos para la implementación de un ejercicio de Conteos Rápidos por el IEDF;
- 8) Viabilidad jurídica, técnica y financiera de la implementación de los Conteos Dinámicos por parte del IEDF;
- 9) Determinar y ajustar la programación de fechas de la celebración de las sesiones ordinarias de COREPRE 2015, COTECORA y reuniones de trabajo;
- 10) Elaboración del documento para sustentar técnica y científicamente la propuesta de diseño de la muestra distinto al establecido en los "Lineamientos Generales para el Diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015";
- 11) Presentación y comentarios al documento denominado "Elementos a considerar en el diseño e implementación de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015";
- 12) Definir los elementos que permitan la toma de decisiones respecto a la viabilidad técnica, financiera y operativa de la implementación de los Conteos Rápidos durante el Proceso Electoral Local 2014-2015;
- 13) Determinar la pertinencia de llevar a cabo Conteos Dinámicos como mecanismos para dar a conocer las estimaciones de resultados el día de la Jornada Electoral; y
- 14) Elaboración de la propuesta de Anexo Técnico en materia de Conteos Rápidos a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015, en el Distrito Federal.